

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2014.

ASISTENTES: Guillermo Domínguez, Fernando López, José Luis Sarasola, Luisa M^a Torres, Rafael Gómez, Esther Prieto, David Cobos, M^a José del Pino, Luis Alberto Matamoros, Rocio Cárdenas

EXCUSAN SU ASISTENCIA: M^a Carmen Monreal Gimeno, Antonia M^a Ruiz Jiménez, M^a Antonia Ramírez Pérez, Inmaculada Zambrano Álvarez, Valentín González Calvo, Guadalupe Cordero Marín y Francisco Javier Rueda Córdoba.

*Reunidos en segunda convocatoria, en la **Sala de Juntas 1 del Edificio 2** comienza la sesión a las 10.00 h. con el siguiente Orden del día:*

1. Aprobación, si procede, del Autoinforme de Acreditación del Grado de Educación Social para enviar al Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación y a la DEVA.

El Decano quiere hacer que conste en acta:

Su queja en el Consejo de Gobierno que no se ha tenido en cuenta a este procedimiento a la Facultad de Ciencias Sociales. Hasta el 2 de junio no había ninguna información. Hace 10 días se nos ha impuesto con una carta enviada desde la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad diciendo que el Autoinforme de Acreditación del Grado de Educación Social tenía que pasar por la Comisión de Calidad del título (GES) y por Junta de Facultad.

Informa que el autoinforme muestra una serie de evidencias. Que a finales de Julio tendrá lugar la auditoría. Y que en el documento se han introducido matices señalados por la DG de Seguimiento y Garantía de Calidad. Señala que el documento se irá sometiendo a aprobación, en la presente Junta de Facultad, criterio por criterio que serán comentados por la profesora Dra. D^a Rocio Cárdenas.

Rocio Cárdenas: explica que el documento ha llegado cumplimentado señalando las incidencias a reformar por la Comisión.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Aprobado por asentimiento.

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Aprobado por asentimiento.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Aprobado por asentimiento.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Aprobado por asentimiento.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Aprobado por asentimiento.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Aprobado por asentimiento.

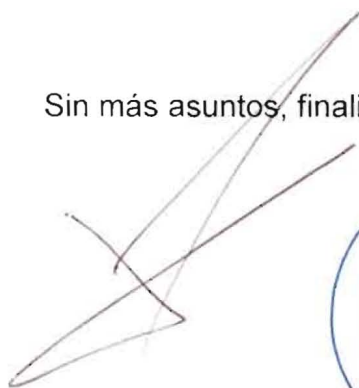
Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Aprobado por asentimiento.

Queda aprobado el documento en su totalidad por asentimiento y pasará a la DG de Seguimiento y Garantía de Calidad quedando a la espera de su Vº Bº.

- El Decano comenta que quisiera dar las gracias a la profesora Dra. D^a Rocío Cárdenas por su ayuda en esta tarea y también a la profesora Dra. D^a M^a Rosa Herrera, al profesor Dr. D. Fernando López Noguero y a la profesora Dra. D^a Esther Prieto.
- El Decano quiere que conste en acta: *que la Universidad haya elegido a la Facultad de Ciencias Sociales para hacer esta evaluación con el importante esfuerzo que se ha hecho por parte del profesorado implicado para cumplimentarlo en tiempo y forma.*
- El Decano felicita al profesorado del Master en Secundaria y del Master de Género por sus aportaciones. Ambos títulos junto con el GES han sido elegidos por los buenos datos de rendimiento y satisfacción del alumnado que son garantía de seguridad para superar las acreditaciones. También, felicita al Dpto. de Educación y Psicología Básica por su implicación con los dos títulos de master y el GES para la elaboración del autoinforme.
- Los profesores Dres. D. Fernando López, D. J. Luís Sarasola y D. Luís Amador se suman a dichas felicitaciones.

Sin más asuntos, finaliza la Junta Extraordinaria de Facultad a las 10. 30h.



Vº Bº El Decano



Edo. Vicedecano de Calidad por delegación